

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSROLIMEV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas treinta minutos del día dieciocho del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en la Coop. El Madrigal Mz.6 Solar 1-B se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía Transrolimev S.A., a la que asistieron los siguientes accionistas: el señor Bejarano Carranza Juan Amador, propietario de 1 acción, el señor Castro Figueroa Byron Guillermo, propietario de 1 acción, el señor Castro Figueroa Terencio Alfredo, propietario de 2 acciones, el señor Dávila Rodríguez Marcelo Patricio propietario de 9 acciones; el señor Dávila Hidalgo Marcelo Patricio propietario de 1 acción, el señor González Luna Julio César, propietario de 2 acciones; el señor Limones Cesáreo Alciviades, propietario de 4 acciones; el señor Moran Plaza Franklin Antonio, propietario de 1 acción; el señor Palacios Olvera Mario Elías, propietario de 1 acción, el señor Pamela Leal Nicacio Wilfrido, propietario de 4 acciones; el señor Pinargote Velasco Winter Guillermo, propietario de 1 acción; el señor Rodríguez Limones Eddy Eduardo, propietario de 120 acciones; el señor Rodríguez Limones Jorge Walter, propietario de 410 acciones; el señor Rodríguez Limones Oscar Olmedo, propietario de 120 acciones; el señor Rodríguez Limones Oswaldo Urbano, propietario de 4 acciones y el señor Villamarín Mejía Juan Antonio, propietario de 119 acciones, todas estas son ordinarias y nominativas de un dólar (us\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el 100% del Capital Social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares** (us\$ 800,00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta Junta de reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- La aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Sobre el Resultado del Ejercicio Anterior

Preside la sesión su titular, señor Ing Rodríguez Limones Jorge Walter actuando como Secretario y el señor Villamarín Mejía Juan Antonio como Presidente.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.29 de la Ley de Compañías: a continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

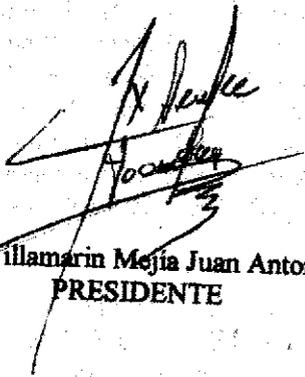
1.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Ing. Rodríguez Limones Jorge Walter, quien pone en conocimiento de la sala, que los Estados Financieros motivo de esta reunión fueron entregados a todos los asistentes con su debida anticipación para su respectivo análisis y revisión con el fin de que para esta reunión despejar cualquier inquietud u observación.

2.- El Gerente expone a la Junta que como es de conocimiento general que hasta mediados del mes de Marzo la compañía tenía una actividad del 60% referente al convenio de prestación de servicios de transporte con una compañía nacional la misma que nos representa el total del 97% de la facturación mensual de la empresa, que por motivos de restauración de dicha compañía nos obligo a concluir con dicho convenio por lo que a partir de ese momento nos vimos con la necesidad e buscar otras fuentes de ingresos con otros clientes asi como con las aportaciones de los accionistas conforme a acordado en las sesiones realizadas

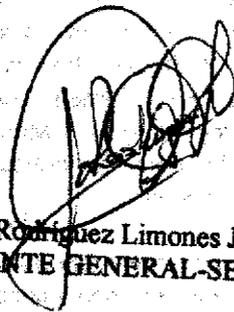
3.- Una vez concluidas la exposición del Gerente en lo referente a su gestión, toma la palabra la señora: CBA Martiza Figueroa la misma que expone sus análisis a los registros y Estados financieros de la compañía emitiendo su opinión profesional en su informe de comisario.

4.- Revisados los movimientos comerciales y aprobando el resultado obtenido se acordó absorber la pérdida del año anterior con parte de las utilidades de este año, para lo cual se autorizo que se tome nota sobre este punto en especial.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dió lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyo la sesión a las diecinueve horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

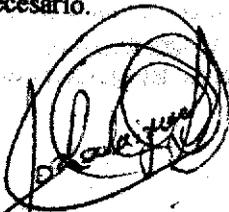


Villamarin Mejia Juan Antonio  
PRESIDENTE



Ing. Rodriguez Limones Jorge Walter  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**CERTIFICO:** Que esta copia es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.



Ing. Rodriguez Limones Jorge Walter  
SECRETARIO DE LA JUNTA